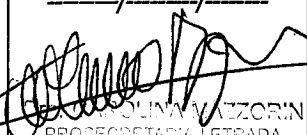




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1570 /13.

Buenos Aires, 28 AGO 2012

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>28, 11, 13</u>

PROSECUTORA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 1769/2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las propuestas efectuadas por los titulares o magistrados interinamente a cargo de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal N° 5, 7 y 10, y de las Defensorías Públicas Oficiales Adjuntas N° 14, 16, 17 y 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de esta ciudad, para cubrir los cargos de Prosecretario Letrado que fueron habilitados en cada una de las referidas dependencias, conforme lo dispuesto por Resolución DGN N° 1086/13.

Que al respecto cabe señalar, que los funcionarios cuya designación se solicita, reúnen las condiciones requeridas por la Resolución DGN N° 1086/13.

Por ello, lo dispuesto por los artículos 51 y 65 de la Ley 24.946 y por la Resolución DGN N° 1538/13, en mi carácter de Subrogante Legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. **PROMOVER** al Dr. Nicolás Pablo D'ONOFRIO, actual Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, al cargo de Prosecretario Letrado de la dependencia, habilitado en el Pto. I) de la Res. DGN N° 1086/13, a partir de la protocolización de la presente.

II. **TRANSFERIR** el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, vacante conforme lo dispuesto en el punto

USO OFICIAL

JULIAN HORACIO LANGEVIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación

Dra. CAROLINA MAZZEO
PROSECUTORA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

resolutivo anterior, a la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente.

III. PROMOVER a la Dra. Andrea Jimena ARES, actual Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial N° 7 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, al cargo de Prosecretaria Letrada de la dependencia, habilitado en el Pto. I) de la Res. DGN N° 1086/13, a partir de la protocolización de la presente.

IV. TRANSFERIR el cargo de Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial N° 7 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, a la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente.

V. PROMOVER a la Dra. María Eugenia PORTOMENÉ, actual Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial N° 10 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, al cargo de Prosecretaria Letrada de la dependencia, habilitado en el Pto. I) de la Res. DGN N° 1086/13, a partir de la protocolización de la presente.

VI. TRANSFERIR el cargo de Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial N° 10 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, a la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente.

VII. PROMOVER al Dr. Hernán José SANTO ORIHUELA, actual Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 14 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, al cargo de Prosecretario Letrado de la dependencia, habilitado en el Pto. I) de la Res. DGN N° 1086/13, a partir de la protocolización de la presente.

VIII. TRANSFERIR el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 14 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, a la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente.

IX. PROMOVER a la Dra. Mariela Laura BOCCASILE, actual Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 16 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, al cargo de Prosecretaria



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Letrada de la dependencia, habilitado en el Pto. I) de la Res. DGN N° 1086/13, a partir de la protocolización de la presente.

X. TRANSFERIR el cargo de Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 16 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, a la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente.

XI. PROMOVER al Dr. Federico Patricio LARRAIN, actual Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 17 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, al cargo de Prosecretario Letrado de la dependencia, habilitado en el Pto. I) de la Res. DGN N° 1086/13, a partir de la protocolización de la presente.

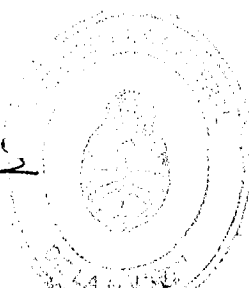
XII. TRANSFERIR el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 17 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, a la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente.

XIII. PROMOVER a la Dra. Andrea Eugenia ROMANO, actual Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, al cargo de Prosecretaria Letrada de la dependencia, habilitado en el Pto. I) de la Res. DGN N° 1086/13, a partir de la protocolización de la presente.

XIV. TRANSFERIR el cargo de Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, a la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

CAROLINA M. CORIN
PROSECRETARIA DE LA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



JULIAN NORBERTO LANZEWIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación

USO OFICIAL

DGN
e.a.